

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de enero de 1979.-

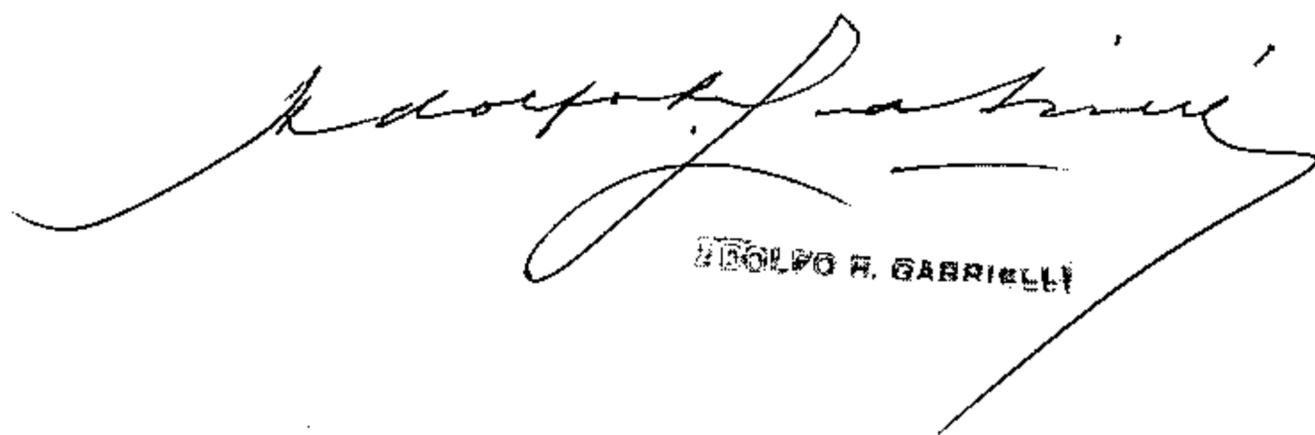
En atención a lo solicitado a fs. 9 por el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta las razones expresadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1979- la contratación de la doctora Norma Susana Pozzo para desempeñarse como odontóloga en la Morgue Judicial, con una remuneración por informe especializado completo de Pesos: Diez Mil (\$ 10.000.--).-

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente a la Partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



NÉSTOR H. GABRIELLI